



Asamblea General

Distr. general
17 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 139 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	4
II. Recursos necesarios.	15
A. Necesidades generales	15
B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística.	16
C. Capacitación	17
III. Análisis de las diferencias	18
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	21
Anexo	
Organigramas.	22



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que asciende a 145.516.400 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 230 observadores militares, 2.070 miembros de contingentes militares, 205 funcionarios de contratación internacional, 248 funcionarios de contratación nacional y 68 voluntarios de las Naciones Unidas.

Los recursos necesarios para la MINUEE durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio del 2006 y el 30 de junio 2007 se han revisado sobre la base de la aplicación de la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo autorizó la reconfiguración del componente militar de la MINUEE y aprobó el despliegue en la MINUEE de un máximo de 2.300 efectivos, incluido un máximo de 230 observadores militares, con el mandato existente. En vista de la reducción del componente militar de 3.404 a 2.300 efectivos, se ha reducido como corresponde el personal de apoyo. Además, el monto revisado total de los recursos necesarios para la MINUEE se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados por componentes: civil sustantivo, militar y de apoyo. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

La explicación de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se ha vinculado, cuando ha procedido, a productos específicos planificados por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría de gastos	Gastos (2005/2006)	Fondos asignados (2006/2007)	Estimaciones de gastos revisados (2006/2007)	Diferencia	
				Monto	Porcen- taje
Personal militar y de policía	78 057,4	78 085,3	63 170,0	(14 915,3)	(19,1)
Personal civil	27 778,4	32 941,9	25 848,7	(7 093,2)	(21,5)
Gastos operacionales	50 160,2	63 652,0	56 497,7	(7 154,3)	(11,2)
Recursos necesarios en cifras brutas	155 996,0	174 679,2	145 516,4	(29 162,8)	(16,7)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 511,1	3 563,7	2 751,0		
Recursos necesarios en cifras netas	152 484,9	171 115,5	142 765,4	(28 350,1)	(16,6)

Recursos humanos

	<i>Observadores militares^a</i>	<i>Contingentes militares^a</i>	<i>Personal de contra- tación interna- cional</i>	<i>Personal de contra- tación nacional^b</i>	<i>Personal tempo- rario general^c</i>	<i>Volun- tarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas							
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	27	12	–	–	39
Puestos propuestos 2006/2007	–	–	9	1	–	–	10
Componentes							
Civil sustantivo							
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	47	14	–	10	71
Puestos propuestos 2006/2007	–	–	39	15	–	7	61
Militar							
Puestos aprobados 2006/2007	230	3 174	9	4	–	–	3 417
	230	•					
Puestos propuestos 2006/2007							
Apoyo							
Puestos aprobados 2006/2007		•					
Puestos propuestos 2006/2007		•					
Total		•					
		•					
Puestos aprobados 2006/2007		•					

I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1312 (2000) y 1320 (2000) y modificado posteriormente por el Consejo en sus resoluciones 1430 (2002) y 1531 (2004). En sus resoluciones 560 (2004), 1622 (2005) y 1681 (2006), el Consejo modificó también el número de efectivos militares de la Misión, y en su resolución 1710 (2006) autorizó la prórroga más reciente de su mandato.

2. El mandato de la Misión es ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de lograr la resolución pacífica de la controversia entre Etiopía y Eritrea.

3. Dentro de ese objetivo general, en el ejercicio presupuestario que abarca el presente informe, la Misión contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos haciendo efectivos los productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante. Esos marcos están agrupados por componentes: civil sustantivo, militar y de apoyo.

4. Los logros previstos permitirán alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad dentro del plazo asignado a la Misión y los indicadores de progreso son una forma de medir el avance hacia esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de funcionarios, se han desglosado por componentes, a excepción de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la plantilla en comparación con el presupuesto inicial para 2006/2007, se explican en los respectivos componentes.

5. En este período, la Misión se centrará principalmente en el cumplimiento de la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo autorizó la reconfiguración del componente militar de la MINUEE y aprobó el despliegue en la MINUEE de un máximo de 2.300 efectivos, incluido un máximo de 230 observadores militares, con el mandato existente, establecido en la resolución 1320 (2000) y modificado en la resolución 1430 (2002). En vista de la reducción del componente militar de 3.404 a 2.300 efectivos, se ha reducido como corresponde el personal de apoyo. La Misión ha emprendido un examen y en este informe se reflejan las propuestas de reducción del componente civil.

6. La aplicación del plan de reconfiguración concluyó a finales de agosto de 2006 y entrañó, entre otras cosas, la reducción de dos batallones, la compañía de administración y guardia y una unidad de remoción de minas, así como la repatriación de una unidad de ingenieros. Los demás elementos se han reorganizado en función de las necesidades operacionales actuales. También se han revisado, según procede, los indicadores de progreso y los productos.

Dirección y gestión ejecutivas

7. La Oficina del Representante Especial del Secretario General se ocupa de la dirección y gestión generales de la Misión.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>			
Oficina del Representante Especial del Secretario General										
Puestos aprobados 2006/2007	1	1	3	–	–	2	–	7	4	11
Puestos propuestos 2006/2007	1	1	3	–	2	2	–	9	1	10
Diferencia neta	–	–	–	–	2	–	–	2	(3)	(1)

^a Incluye el personal de contratación nacional del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales.

8. Tras examinar la plantilla de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, se propone realizar los siguientes cambios:

Justificación

- **Personal de contratación internacional:** redistribución de 2 puestos

El Representante Especial del Secretario General viaja con frecuencia entre Asmara y Addis Abeba. Se ha determinado que durante sus ausencias, la capacidad administrativa actual de la Oficina no basta para atender las necesidades operacionales de la Misión. Por consiguiente, a fin de proporcionar apoyo administrativo adicional al Asesor Jurídico Superior y al Director de la Oficina del Representante Especial, deberán reasignarse 2 puestos del Servicio Móvil de la Oficina de Información Pública.

- **Personal de contratación nacional:** reducción de 3 puestos

En vista de la reducción de la Misión, se propone redistribuir 3 puestos de la Oficina del Representante Especial. De ellos, 1 se reasignará al componente civil sustantivo de la Oficina del Representante Especial Adjunto y los otros 2 al componente de apoyo de la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos.

Componente 1: civil sustantivo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso revisados</i>
1.1 Logro de una solución pacífica de la controversia sobre la frontera entre Etiopía y Eritrea	1.1.1 Diálogo permanente con cada una de las partes en el conflicto en reuniones y consultas periódicas con el jefe de la Misión Celebración de 50 reuniones en 2006/2007 (53 en 2004/2005; 64 en 2005/2006)
<i>Productos revisados</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • 50 reuniones y consultas de funcionarios gubernamentales de ambas partes con el jefe de la Misión 	

- 90 reuniones políticas y sesiones informativas con partes externas interesadas en el proceso de paz, incluidos representantes de los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Amigos de la MINUEE, representantes de la comunidad diplomática de ambos países, representantes de la Unión Europea y la Unión Africana y delegados invitados
- 10 visitas sobre el terreno del jefe de la Misión y miembros del personal directivo superior a autoridades comunitarias en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes
- Celebración de ruedas de prensa mensuales, en lugar de semanales, que se complementarán con ruedas de prensa especiales, según sea necesario
- Producción y difusión de programas de vídeo y de radio sobre las actividades de la Misión entre otros, en los ámbitos de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y derechos humanos, así como sobre los avances registrados en el proceso de demarcación: transmisión por onda corta a Etiopía y Eritrea y transmisión en FM por Radio Eritrea; de 52 programas de radio semanales de una hora de duración en 7 idiomas; 7 campañas de publicidad directa para promover los programas de radio; y 12 vídeos de aproximadamente 5 a 7 minutos de duración
- Medios impresos: publicación cada dos meses de 6 números de 24 páginas de la revista de la MINUEE y de 6 números especiales (de 4 a 6 páginas) en inglés, amhárico y tigrino sobre diversas actividades temáticas de la Misión; y producción y distribución a toda la Misión de 15.000 calendarios de la MINUEE

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso revisados</i>
1.2 Condiciones de vida seguras en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes	1.2.1 Aumento del número total de personas desplazadas que han regresado a sus hogares respectivos en Etiopía y Eritrea, de 1.358 en 2004/2005 a 20.576 en 2005/2006 y a 22.000 en 2006/2007 1.2.2 Aumento del número total de personas reasentadas que habían sido directamente afectadas por la transferencia de territorios de 0 en 2004/2005 a 0 en 2005/2006 a 40.000 en 2006/2007
<i>Productos revisados</i> <ul style="list-style-type: none"> • 25 viajes de determinación de los hechos y vigilancia dentro de la zona temporal de seguridad • Participación en 8 reuniones de colaboración de los equipos de las Naciones Unidas en Eritrea y Etiopía y en las reuniones conjuntas anuales de los equipos en ambos países sobre cuestiones humanitarias • Ejecución de 10 proyectos de efecto rápido en materia de salud, educación y abastecimiento de agua en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes, con frecuentes visitas sobre el terreno para evaluar el progreso de los proyectos y su puntual finalización 	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Progresos en el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos contenidos en los Acuerdos de Paz de Argel	1.3.1 No se modifican
<i>Productos revisados</i> <ul style="list-style-type: none"> • 75 reuniones de coordinación y asesoramiento sobre políticas de derechos humanos con las autoridades locales de ambos países y con grupos de la sociedad civil de Etiopía 	

- 85 visitas de vigilancia a los campamentos de desplazados internos, campamentos de refugiados y personas que regresan, y otros campamentos de tránsito
- Organización y celebración de 25 conferencias, seminarios y sesiones de información sobre los derechos humanos para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, funcionarios de justicia y de prisiones y otras instituciones gubernamentales, asociaciones de mujeres y jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y universidades en ambos países

Factores externos revisados

- No se producirán desastres naturales importantes que puedan afectar la situación humanitaria
- Se mantendrá la estabilidad regional
- Se recibirán contribuciones voluntarias de manera oportuna
- La Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía comenzará la demarcación física de la frontera

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, civil sustantivo

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Asmara											
Puestos aprobados 2006/2007	1	–	1	–	–	1	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2006/2007	1	–	1	–	–	1	–	3	1	–	4
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Addis Abeba											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	1	–	–	1	–	3	3	–	6
Puestos propuestos 2006/2007	–	1	1	–	–	1	–	3	2	–	5
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)
Oficina de Asuntos Políticos											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	6	8	–	2	–	17	–	–	17
Puestos propuestos 2006/2007	–	1	5	5	–	2	–	17	–	–	13
Diferencia neta	–	–	(1)	3	–	–	–	(4)	–	–	(4)
Oficina de Derechos Humanos											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	3	4	–	2	–	9	2	6	17
Puestos propuestos 2006/2007	–	–	3	3	–	2	–	8	4	3	15
Diferencia neta	–	–	–	(1)	–	–	–	(1)	2	(3)	(2)

	Personal de contratación internacional							Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicio de Seguridad				
Oficina de Información Pública											
Puestos aprobados 2006/2007	-	-	4	4	5	1	-	14	9	4	27
Puestos propuestos 2006/2007	-	-	2	5	3	1	-	11	8	4	23
Diferencia neta	-	-	(2)	1	(2)	-	-	(3)	(1)	-	(4)
Dependencia de VIH/SIDA											
Puestos aprobados 2006/2007	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	1
Puestos propuestos 2006/2007	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Diferencia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total											
Puestos aprobados 2006/2007	1	2	16	16	5	7	-	47	14	10	71
Puestos propuestos 2006/2007	1	2	13	13	3	7	-	39	15	7	61
Diferencia neta	-	-	(3)	(3)	(2)	-	-	(8)	1	(3)	(10)

^a Incluye el personal de contratación nacional del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales.

Justificación

- **Personal de contratación internacional:** reducción de 10 puestos, redistribución de 1 puesto

En vista de la reducción de la Misión y de las limitaciones impuestas por la expulsión de funcionarios de algunas nacionalidades, es evidente que el alcance de las actividades de varias oficinas de este componente tendrá que reducirse en gran medida. Dado que no se han modificado las obligaciones fundamentales, se propone introducir los siguientes cambios a fin de obtener los mejores resultados operacionales posibles con la plantilla que quedará:

Oficina de Asuntos Políticos: reducción de 1 puesto de categoría P-4 y 2 de categoría P-3 de oficial de asuntos políticos y reasignación de 1 puesto adicional de categoría P-3 a la Oficina de Información Pública;

Oficina de Derechos Humanos: reducción de 1 puesto de categoría P-3 y de 3 puestos de voluntarios de las Naciones Unidas;

Oficina de Información Pública: reducción de 2 puestos de categoría P-4 y 2 puestos del Servicio Móvil, que corresponden a las funciones de portavoz adjunto y de jefe de la Dependencia de Radio, así como a las de 2 asistentes de información pública. Para apoyar las funciones de la Dependencia de Radio, se propone trasladar a ésta a 1 funcionario de categoría P-3 de la Oficina de Asuntos Políticos que prestará servicios como productor de radio

- **Personal de contratación nacional:** creación de 1 puesto adicional, redistribución de 2 puestos

Se propone que 1 de los 3 funcionarios cuyos puestos se prevé redistribuir de la Oficina del Representante Especial se asigne a la Oficina del Representante Especial Adjunto en Asmara, para que preste servicios como chofer. Además, se propone que 2 funcionarios, 1 de la Oficina del Representante Especial Adjunto en Addis Abeba y 1 de la Oficina de Información Pública, se reasignen a la Oficina de Derechos Humanos para que presten apoyo en sustitución de los voluntarios de las Naciones Unidas que se retiran

Componente 2: militar

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Mantenimiento de la separación de fuerzas y de la seguridad e integridad de la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes	2.1.1 No se modifica
<p><i>Productos revisados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 52.560 días de patrullaje móvil de observadores militares (4 observadores militares por patrulla dos veces al día desde 18 puestos, durante 365 días) • 936 inspecciones por denuncias dentro de la zona temporal de seguridad (18 bases de operaciones, 1 inspección semanal durante 52 semanas) • 116.800 días de patrullaje a pie (8 soldados por patrulla dos veces al día desde 20 puestos, durante 365 días) • 67.160 días de atención de puestos de observación (8 soldados por puesto desde 23 puestos (20 puestos dentro de la zona temporal de seguridad, más 3 en cuarteles generales de sector fuera de la zona durante 365 días) • 840 horas de patrullaje aéreo (4 patrullas de dos horas semanales en 3 sectores durante 35 semanas) (dando por supuesto que los vuelos se inicien el 1° de noviembre de 2006) 	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.2 Reducción de la amenaza que representa la presencia de minas en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes y facilitación del proceso de demarcación	2.2.1 y 2.2.2. No se modifican
<p><i>Productos revisados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de 20 accidentes causados por las minas 	
<p><i>Factores externos revisados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La situación en la zona de la Misión permanecerá estable • La Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía comenzará la demarcación física de la frontera • La prohibición de vuelos de helicópteros se levantará el 31 de octubre de 2006 • Las partes no impondrán nuevas restricciones de la libertad de circulación de la MINUEE y permitirán el acceso a las zonas prioritarias para que los encargados de las actividades relativas a las minas puedan cumplir sus tareas de conformidad con las normas internacionales sobre la materia • Las partes se adherirán al Acuerdo de Argel de Cesación de Hostilidades y no realizarán actividades que provoquen la contaminación o recontaminación de zonas conocidas como seguras 	

Cuadro 3
Recursos humanos: componente 2, militar

<i>Categoría</i>											<i>Total</i>
I. Observadores militares											
Puestos aprobados 2006/2007											230
Puestos propuestos 2006/2007											230
Diferencia neta											–
II. Contingentes militares											
Puestos aprobados 2006/2007											3 174
Puestos propuestos 2006/2007											2 070
Diferencia neta											(1 104)
III. Personal civil											
	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal Voluntarios de contratación de las Naciones Unidas^a</i>			
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>	<i>nacional^a</i>	<i>Unidas</i>	<i>Total</i>
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2006/2007	–	2	–	–	–	2	–	4	2	–	6
Puestos propuestos 2006/2007	–	2	–	1	–	1	–	4	–	–	4
Diferencia neta	–	–	–	1	–	(1)	–	–	(2)	–	(2)
Secretaría de la Comisión Militar de Coordinación											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	–	3	–	2	–	5	2	–	7
Puestos propuestos 2006/2007	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencia neta	–	–	–	(3)	–	(2)	–	(5)	(2)	–	(7)
Subtotal, personal civil											
Puestos aprobados 2006/2007	–	2	–	3	–	4	–	9	4	–	13
Puestos propuestos 2006/2007	–	2	–	1	–	1	–	4	–	–	4
Diferencia neta	–	–	–	(2)	–	(3)	–	(5)	(4)	–	(9)
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2006/2007	–	2	–	3	–	4	–	9	4	–	3 417
Puestos propuestos 2006/2007	–	2	–	1	–	1	–	4	–	–	2 304
Diferencia neta	–	–	–	(2)	–	(3)	–	(5)	(4)	–	(1 113)

^a Incluye el personal de contratación nacional del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales.

Justificación

- **Personal de contratación internacional:** reducción de 5 puestos, redistribución de 1 puesto

Al examinar la plantilla actual de este componente se determinó que el nivel de apoyo previsto inicialmente para la secretaría de la Comisión Militar de Coordinación ya no es necesario y que los recursos restantes pueden consolidarse en la Oficina del Comandante de la Fuerza. Por consiguiente, se propone eliminar 1 puesto del cuadro de servicios generales de la Oficina del Comandante de la Fuerza, así como 2 puestos de categoría P-3 y 2 del cuadro de servicios generales de la secretaría de la Comisión Militar de Coordinación, y, al mismo tiempo, reasignar 1 puesto de categoría P-3 de la secretaría de la Comisión Militar de Coordinación a la Oficina del Comandante de la Fuerza.

- **Personal de contratación nacional:** reducción de 4 puestos de funcionarios de contratación nacional

Como resultado de la consolidación antes indicada, también se propone eliminar 4 puestos de contratación nacional de la secretaría de la Comisión Militar de Coordinación y reasignarlos al componente de apoyo.

Componente 3: apoyo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
3.1 Prestación de apoyo eficaz y eficiente a la Misión en materia de logística, administración y seguridad	3.1.1 y 3.1.3 No se modifican
<p><i>Resultados revisados</i></p> <p>Personal militar y civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 2.162 efectivos y 230 observadores militares • Suministro de raciones de comida y agua en 7 emplazamientos a un promedio de 2.162 efectivos • 2 inspecciones de verificación para la repatriación de equipo de propiedad de los contingentes y examen de 7 memorandos de entendimiento • Administración de 210 funcionarios de contratación internacional, 250 funcionarios de contratación nacional y 68 voluntarios de las Naciones Unidas <p>Instalaciones e infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de 38 instalaciones arrendadas (edificios o tierras) y 25 parcelas gratuitas en 35 emplazamientos en toda la zona de la Misión • Conservación de 11 pozos de agua pertenecientes a las Naciones Unidas en toda la zona de la Misión • Funcionamiento y conservación de 211 grupos electrógenos • Funcionamiento y conservación de 1.960 aparatos de aire acondicionado • Conservación de 70 kilómetros de rutas de suministros, incluida la reparación de 22 kilómetros • Funcionamiento y conservación de 18 plataformas de aterrizaje de helicópteros <p>Transporte terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y conservación de 486 vehículos, incluidos 53 vehículos blindados y accesorios de vehículos, en 7 emplazamientos 	

Transporte aéreo

- Operación y conservación de 2 aviones y de 5 helicópteros Mi-8 y 2 B212

Comunicaciones

- Servicios de apoyo y mantenimiento de la red de comunicaciones por satélite compuesta por 30 estaciones terrestres centrales que proporcionan servicios telefónicos, de fax, de vídeo y de transmisión de datos.
- Servicios de apoyo y mantenimiento de la infraestructura telefónica de 18 centralitas automáticas privadas y 64 enlaces de telefonía rural y de microondas
- Servicios de apoyo y mantenimiento de 40 repetidores VHF que facilitan una red de 705 radios de mano, 524 portátiles y 61 radios de estación de base de frecuencia muy alta

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo y mantenimiento de 570 computadoras de escritorio, 192 computadoras portátiles, 266 impresoras, 5 trazadores de gráficos y 79 servidores en 25 emplazamientos
- Servicios de apoyo y mantenimiento de la red inalámbrica

Cuadro 4

Recursos humanos: componente 3, apoyo

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				<i>Subtotal</i>
Oficina del Oficial Administrativo											
Jefe											
Puestos aprobados 2006/2007	-	1	2	4	17	4	-	28	45	21	94
Puestos propuestos 2006/2007	-	1	2	2	9	2	-	16	54	9	79
Diferencia neta	-	-	-	(2)	(8)	(2)	-	(12)	9	(12)	(15)
Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos											
Puestos aprobados 2006/2007	-	-	6	11	21	3	-	41	42	6	89
Puestos propuestos 2006/2007	-	-	6	8	23	3	-	40	44	6	90
Diferencia neta	-	-	-	(3)	2	-	-	(1)	2	-	1
Oficina de Servicios Integrados de Apoyo											
Puestos aprobados 2005/2006	-	-	10	13	45	8	-	76	131	37	244
Puestos propuestos 2006/2007	-	-	10	14	43	10	-	77	128	46	251
Diferencia neta	-	-	-	1	(2)	2	-	1	(3)	9	7
Sección de Seguridad											
Puestos aprobados 2006/2007											
Puestos propuestos 2006/2007											

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>			
Diferencia neta	-	-	-	(1)	1	-	-	-	(2)	(2)
Equipo de Conducta y Disciplina^b										
Puestos aprobados 2006/2007										
Puestos propuestos 2006/2007										
Diferencia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total										
Puestos aprobados 2006/2007										
Puestos propuestos 2006/2007										
Diferencia neta	-	-	-	(5)	(7)	-	-	(12)	6	(3) (9)

^a Incluye el personal de contratación nacional del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales.

^b Financiados con cargo a la partida de personal temporario general.

Justificación

- **Personal de contratación internacional:** reducción neta de 12 puestos y de 3 puestos de voluntarios de las Naciones Unidas

Como resultado directo de la reducción de la Misión, ha sido necesario introducir los siguientes cambios en la estructura de las oficinas que integran este componente:

Oficina del Oficial Administrativo Jefe: se propone reducir 2 puestos de categoría P-3, 8 puestos del Servicio Móvil, 2 puestos del cuadro de servicios generales y 3 puestos de voluntarios de las Naciones Unidas y reasignar 9 puestos de voluntarios de las Naciones Unidas a la Oficina de Servicios Integrados de Apoyo

Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos: se propone reducir 1 puesto de categoría P-3 y reasignar 2 puestos de categoría P-2 a la Oficina de Servicios Integrados de Apoyo, y, a cambio, reasignar 2 puestos del Servicio Móvil de la Oficina de Servicios Integrados de Apoyo

Oficina de Servicios Integrados de Apoyo: se propone i) reducir 1 puesto de categoría P-3; ii) reducir 2 puestos del Servicio Móvil y reasignarlos a la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos; iii) incorporar 2 puestos adicionales del cuadro de servicios generales reasignados de la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos; iv) incorporar 9 puestos adicionales de voluntarios de las Naciones Unidas, reasignados de la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos; y v) incorporar 2 puestos adicionales de categoría P-2, reasignados de la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos

- **Personal de contratación nacional:** redistribución de 11 puestos

A fin de facilitar la reestructuración descrita y compensar en cierta medida la pérdida de algunos puestos ocupados anteriormente por personal de contratación internacional, también se propone la redistribución siguiente:

Oficina del Oficial Administrativo Jefe: adición de 9 puestos, 2 de la Sección de Seguridad, 3 de la Oficina de Servicios Integrados de Apoyo y 4 de la Oficina del Comandante de la Fuerza/Comisión Militar de Coordinación

Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos: reasignación de 2 puestos de la Oficina del Representante Especial del Secretario General

Oficina de Servicios Integrados de Apoyo: reducción de 3 puestos que se reasignarán a la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos

Sección de Seguridad: Dado que la seguridad se considera una función de apoyo interna, los puestos conexos (1 de categoría P-4, 1 de categoría P-3, 1 de categoría P-2, 16 del Servicio Móvil y 1 del cuadro de servicios generales) y los cambios que se propone introducir en la Sección de Seguridad se han incluido en este componente. Al respecto, se ha determinado que ya no es necesario mantener 2 puestos de oficial de seguridad de categoría P-2. Por consiguiente, se propone eliminar 1 puesto de categoría P-2 y sustituirlo por 1 de los 8 puestos del Servicio Móvil de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe

Equipo de Conducta y Disciplina: se propone incluir para este equipo 5 puestos de contratación internacional (1 de categoría P-5, 2 de categoría P-4, 1 de categoría P-2 y 1 del Servicio Móvil) y 2 puestos de personal temporario general de contratación nacional

II. Recursos necesarios

A. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Gastos (2005/2006)	Fondos asignados actualmente (2006/2007)	Estimaciones de gastos revisados (2006/2007)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) / (2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	7 120,8	7 822,8	7 822,8	–	–
Contingentes militares	70 936,6	70 262,5	55 347,2	(14 915,3)	(21,2)
Policía civil	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	78 057,4	78 085,3	63 170,0	(14 915,3)	(19,1)
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^a	24 107,8	29 178,8	22 113,6	(7 065,2)	(24,2)
Personal de contratación nacional ^b	1 150,7	1 198,4	1 329,8	131,4	11,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	2 519,9	2 564,7	2 405,3	159,4	6,2
Subtotal	27 778,4	32 941,9	25 848,7	(7 093,2)	(21,5)
Gastos operacionales					
Personal temporario general	–	622,3	622,3	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	6,5	–	–	–	–
Viajes oficiales	726,9	520,7	666,8	146,1	28,1
Instalaciones e infraestructura	14 765,9	16 481,3	14 794,9	(1 686,4)	(10,2)
Transporte terrestre	4 550,3	6 094,5	5 888,2	(206,3)	(3,4)
Transporte aéreo	12 849,7	22 471,8	15 587,2	(6 884,6)	(30,6)
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	4 487,0	5 760,8	4 885,4	(875,4)	(15,2)
Tecnología de la información	931,8	1 088,5	1 021,6	(66,9)	(6,1)
Servicios médicos	2 510,1	2 168,5	1 590,3	(578,2)	(26,7)
Equipo especial	1 275,7	1 387,7	992,5	(395,2)	(28,5)
Suministros, servicios y equipo diversos	8 056,3	7 055,9	10 448,5	3 392,6	48,1
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	50 160,2	63 652,0	56 497,7	(7 154,3)	(11,2)
Recursos necesarios en cifras brutas	155 996,0	174 679,2	145 516,4	(29 162,8)	(16,7)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 511,1	3 563,7	2 751,0	(812,7)	(22,8)
Recursos necesarios en cifras netas	152 484,9	171 115,5	142 765,4	(28 350,1)	(16,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	155 996,0	174 679,2	145 516,4	(29 162,8)	(16,7)

^a Las estimaciones de gastos revisados correspondientes a 2006/2007 suponen una tasa de vacantes del 20%, frente a la tasa del 5% aplicada en el presupuesto inicial para 2006/2007.

^b Las estimaciones de gastos revisadas para 2006/2007 suponen una tasa de vacantes del 5%, frente a la tasa de vacantes del 2% aplicada en el presupuesto inicial para 2006/2007.

B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

9. Las necesidades revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se basan en las tasas estándar de reembolso por concepto de arrendamiento de equipo pesado con servicios de conservación y autonomía logística, y ascienden a un total de 20.553.600 dólares, desglosados como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado revisado</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	12 220,7
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	12 220,7
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	
Servicios de comedores (instalaciones de cocina)	657,2
Equipo de oficina	534,7
Electricidad	642,4
Obras menores de ingeniería	398,0
Lavandería y limpieza	550,4
Tiendas de campaña	–
Alojamiento	16,3
Suministros generales diversos	1 128,3
Equipo especial	
Material de fortificación de campaña	–
Comunicaciones	
Comunicaciones	2 149,4
Servicios médicos	
Servicios médicos	1 315,6
Equipo especial	
Eliminación de explosivos	185,7
Observación	755,0
Identificación	–
Protección nuclear, biológica y química	–
Subtotal	8 332,9
Total	20 553,6

<i>Coficiente por condiciones propias de la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables en la zona de la Misión			
Coficiente por condiciones ambientales difíciles	1,10	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
Coficiente por intensificación de las operaciones	3,80	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
Coficiente por actos hostiles o abandono forzoso	1,90	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
B. Aplicables en el país de origen			
Coficiente por incremento del transporte	0,25–3,50		

C. Capacitación

10. Las estimaciones iniciales y revisadas de los recursos necesarios para capacitación en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 son los siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado inicial</i>	<i>Monto estimado revisado</i>
Consultores		
Consultores para capacitación	–	–
Viajes oficiales	•	•
Viajes oficiales para capacitación		
Otros suministros, servicios y equipo	•	•
	•	•
Tasas, suministros y servicios de capacitación		
Total		

11. Las diferencias en el monto de recursos necesarios se debe a que se han excluido algunos gastos de actividades de capacitación que se había previsto ejecutar en Asmara, y que se han trasladado fuera de la zona de la Misión.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias de recursos empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato o por cambios en los logros previstos determinados por el mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por situaciones o partes ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la modificación de las prioridades o la adición de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo el mismo nivel de productos), o por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los gastos o las cantidades de insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o por los retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(14.915,3)	(21,2%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

12. La diferencia obedece principalmente a la reducción de los créditos para el reembolso a los países que aportan contingentes por concepto del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado en condiciones de autonomía logística y el suministro de raciones, debido a la reducción de los efectivos militares autorizados, de 3.174 a 2.070, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(7.065,2)	(24,2%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

13. La diferencia en esta partida se atribuye a la reducción propuesta de 23 puestos de contratación internacional relacionada con la reducción del componente militar, así como a la aplicación de una tasa de vacantes del 20%.

¹ El monto de las diferencias de recursos se expresa en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	131,4	11%

• **Parámetros de los gastos: insumos adicionales con iguales productos**

14. La diferencia obedece a la aplicación de las escalas de sueldos revisadas vigentes a partir del 1° de marzo de 2006 para Asmara y a partir del 1° de abril de 2006 para Addis Abeba. En esta estimación también se supone una tasa de vacantes del 5%.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(159,4)	(6,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

15. La diferencia obedece fundamentalmente a la reducción propuesta del número de voluntarios de 74 a 68.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	146,1	28,1%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

16. La diferencia obedece fundamentalmente a la inclusión de los gastos de los viajes previstos a Londres para facilitar la labor de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(1.686,4)	(10,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

17. El factor principal que contribuye a esta diferencia es la reducción de los recursos necesarios para reembolsar a los países que aportan contingentes por concepto del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado en condiciones de autonomía logística, debido a la reducción de los efectivos militares autorizados de 3.174 a 2.070, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(206,3)	(3,4%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

18. El factor principal que contribuye a esta diferencia es la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes como resultado de la reducción del parque automotor.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(6.884,6)	(30,6%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

19. La diferencia obedece principalmente a la reducción de la flota de helicópteros de 9 a 7 y la reducción de los gastos generales de alquiler, ya que el alquiler de cuatro de los helicópteros se calcula para un período de 8 meses, en lugar de 12 meses. Además, esta diferencia refleja la reducción de los créditos para gasolina, aceite y lubricantes basada en una reducción neta de 1.810 horas de vuelo de aviones y helicópteros respecto de las horas presupuestadas inicialmente.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(875,4)	(15,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

20. El factor principal que contribuye a esta diferencia es la reducción de los recursos necesarios para reembolsar a los países que aportan contingentes por concepto del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado en condiciones de autonomía logística, debido a la reducción de los efectivos militares autorizados de 3.174 a 2.070, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(66,9)	6,1%

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

21. La diferencia obedece principalmente al uso de una nueva tecnología de programas de servidores que ha permitido cancelar los planes de sustitución de cinco servidores.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(578,2)	(26,7%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

22. El factor principal que contribuye a esta diferencia es la reducción de los recursos necesarios para reembolsar a los países que aportan contingentes por concepto del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado en condiciones de autonomía logística, debido a la reducción de los efectivos militares autorizados de 3.174 a 2.070, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(395,2)	(28,5%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

23. El factor principal que contribuye a esta diferencia es la reducción de los recursos necesarios para reembolsar a los países que aportan contingentes por concepto del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado en condiciones de autonomía logística, debido a la reducción de los efectivos militares autorizados de 3.174 a 2.070, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1681 (2006) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	3.992,6	48,1%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

24. La diferencia obedece principalmente a la inclusión de las necesidades de los recursos necesarios para servicios de remoción de minas en apoyo de la demarcación sobre la base del memorando de acuerdo firmado con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Los créditos adicionales corresponden sobre todo a la remoción de minas para el emplazamiento de hitos fronterizos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

25. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:

a) Reducir la suma de 174.679.200 dólares que se consigna en la resolución 60/272 para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 en un monto de 29.162.800 dólares, a 145.516.400 dólares;

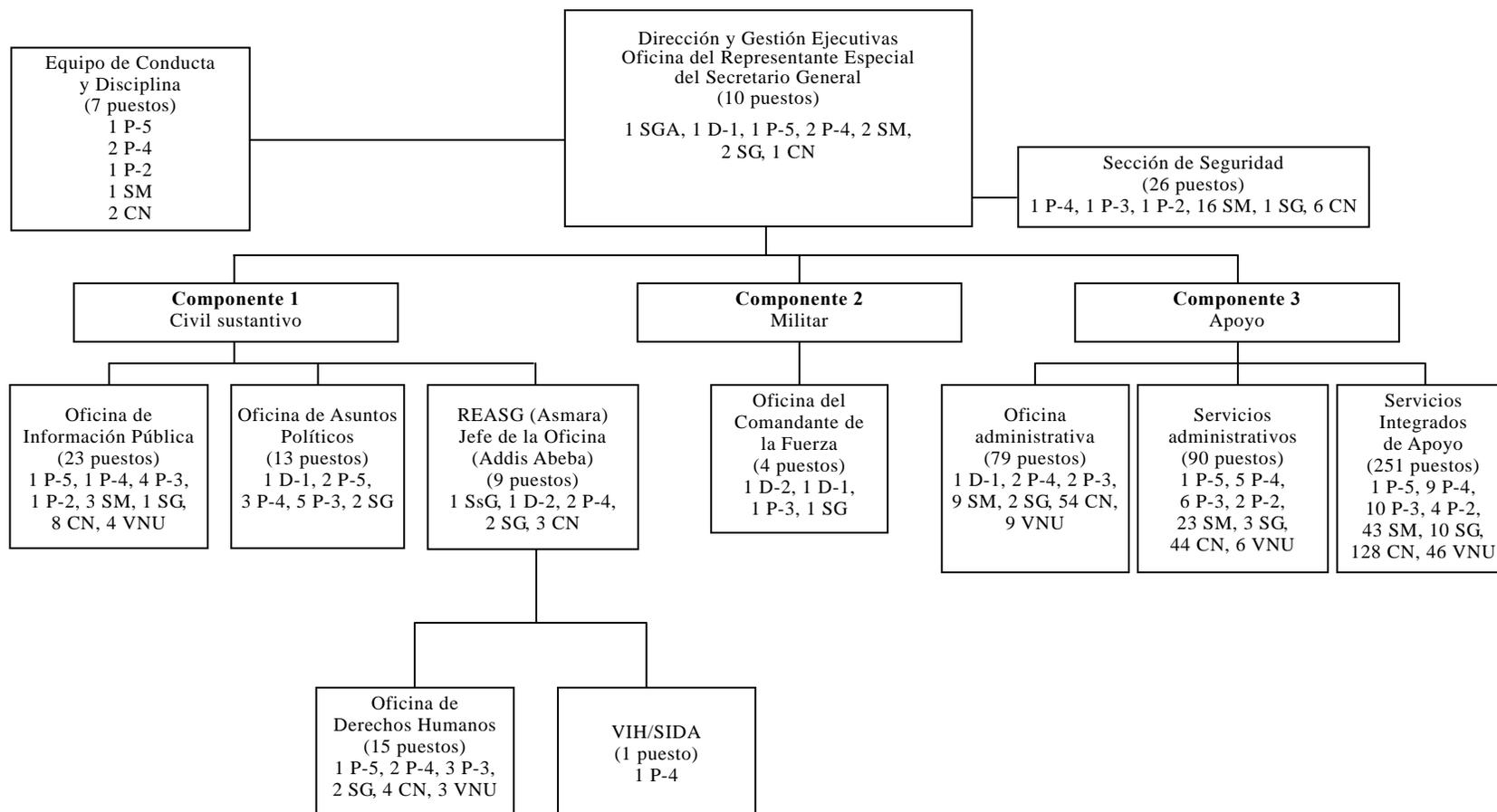
b) Reducir los ingresos por concepto de contribuciones del personal de 3.563.700 dólares a 2.751.000 dólares;

c) Prorratear la suma adicional de 61.956.100 dólares para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2007 a razón de 10.326.016 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.

Anexo

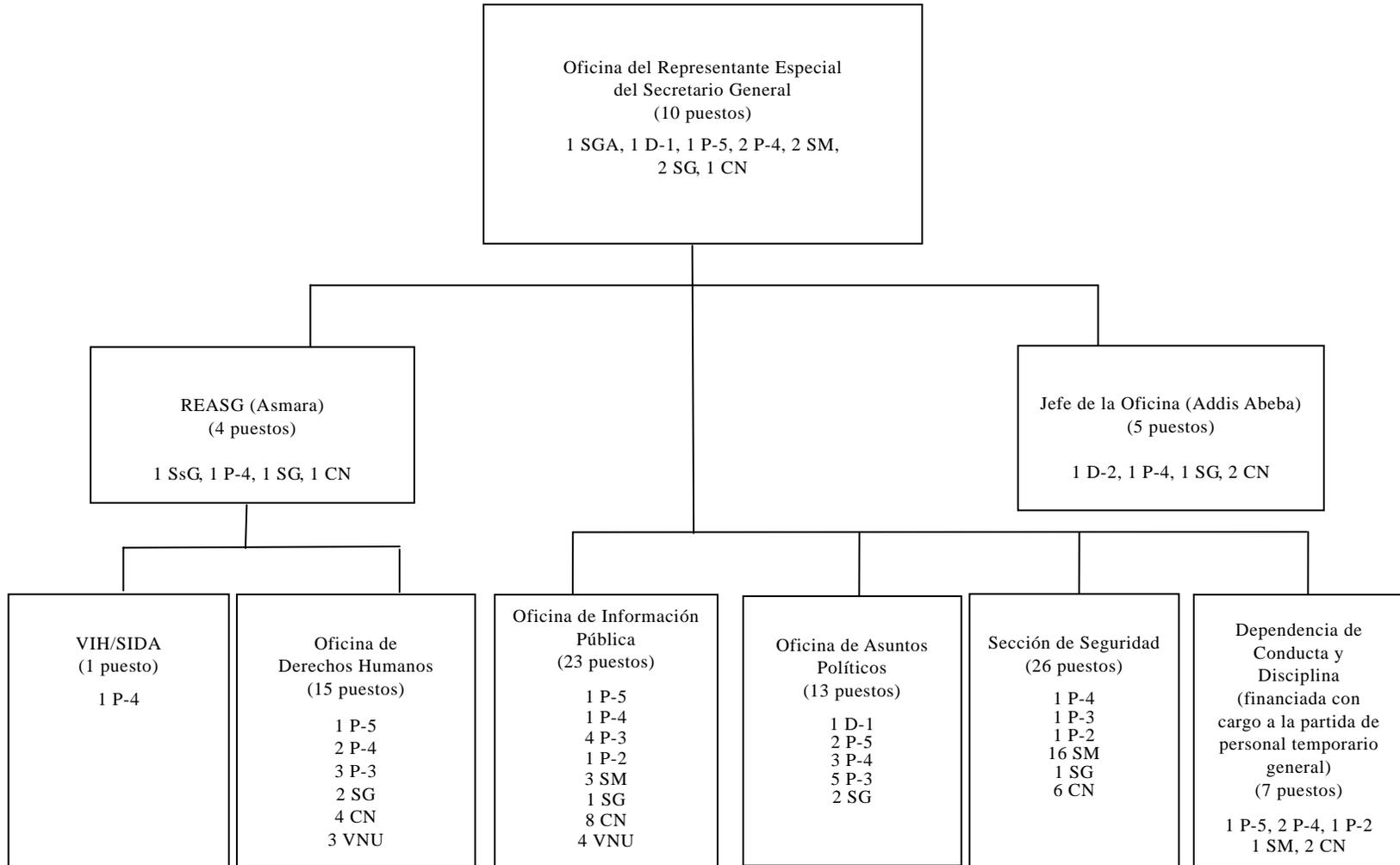
Organigramas*

A. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

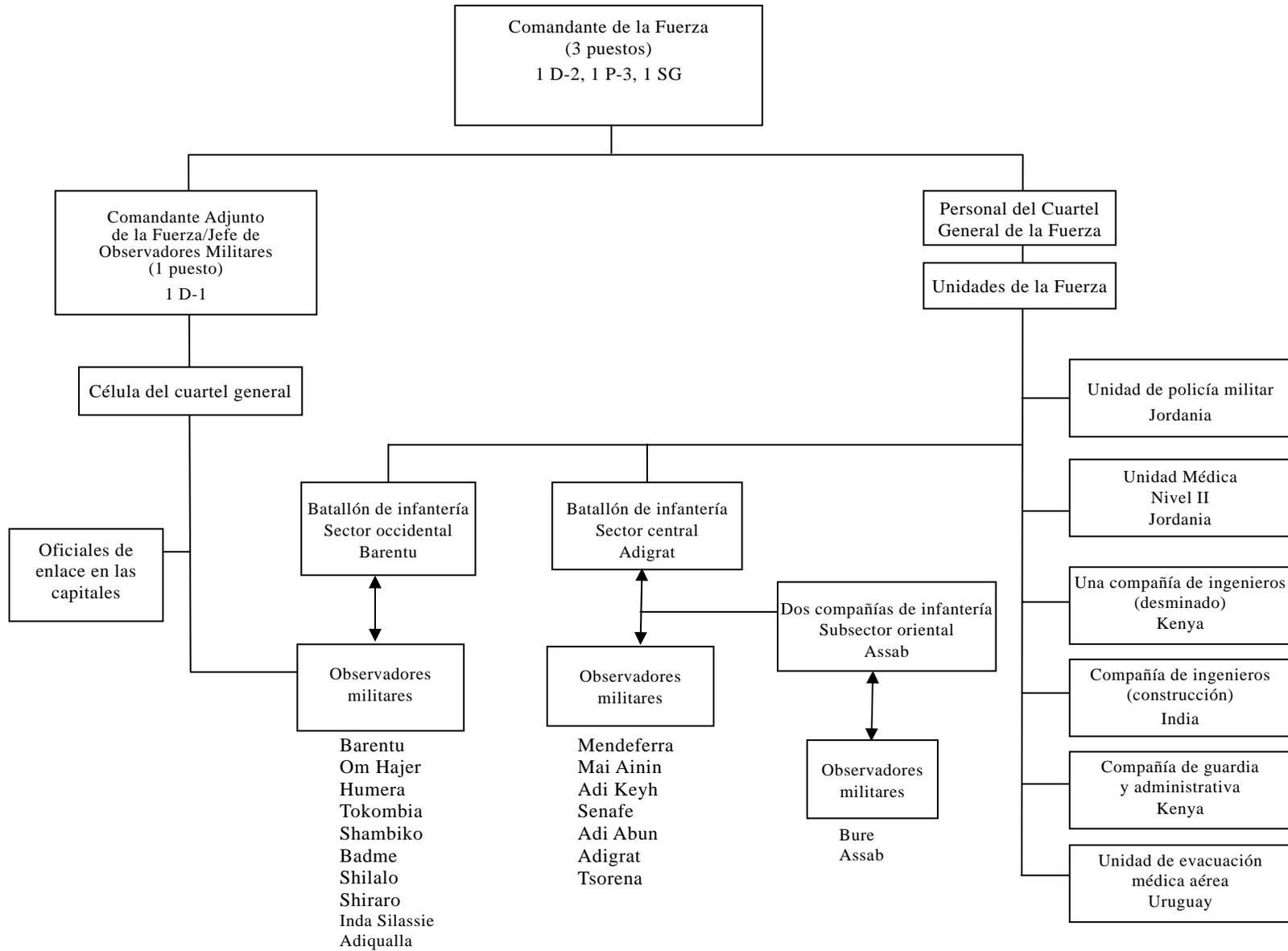


* *Abreviaturas:* SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SM, Servicio Móvil; SG, servicios generales; CN, personal de contratación nacional; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Componente civil sustantivo



C. Componente militar



D. Apoyo

